

ESTE DIARIO  
SE PUBLICA  
POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR  
Calle del Cerrito 84

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MANANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84



Almanaque  
Domingo 10.—San Lorenzo mártir.  
Lunes 11.—Santa Filomena, san Tiburcio y  
Susana.

EL BIEN PÚBLICO  
MONTEVIDEO, AGOSTO 10 de 1879.

Duplicata  
(Al editorial «La Situación interior de Chile» de «El Siglo» del 8 del corriente.)

Aceptamos, desde luego, las iniciales alusiones personales del colega y nos pliega a nuestra vez cruzar con el nuestro espaldas en el asunto que nos ocupa.

Desde luego, *El Siglo* afirmó en su primer artículo que al imperio del conservatismo se debía en Chile el desraizamiento político en que se encuentra por sus locas guerras y sus revueltas tumultuosas.

Con la historia en mano probamos que era el liberalismo el que había izado como bandera sobre el frontispicio de la Moneda el trapo rojo de Errázuriz, y que él era debida la pendiente resvalizada por la que rueda el país en cuestión.

¿Qué ha contestado *El Siglo* á todo esto? Pasa sobre él á vuelo de pájaro sin rosar siquiera con sus alas semejantes afirmaciones, pero se posa con muele determinante sobre aquello de que el ideal político del partido conservador, dentro ó fuera del poder, (pues ello ya le es indiferente) está fundido en el molde de afán de los principios semi-monárquicos, representando un pasadizo relajado; pues sino lo dice, lo da á entender.

Pero está muy lejos *El Siglo* de desear los verdaderos colores de la bandera de ese partido y de reconocer si son de lana ó de seda los hilos que forman su tejido.

Ese partido lejos de estar por la conservación á todo trance, anhela las reformas; lo que hay es que deseas que estas vengan, no desvocadas á estrellarse y á estrellarse cuanto encuentren á su paso como briosoas bríndes, sinó con lentitud, á la medida de los adelantos de cada etapa del movimiento social. Debe ver conciliadas la aristocracia y la democracia, en verdadero equilibrio social, como elementos conjuntamente necesarios al desenvolvimiento político de los pueblos. Desea ver á la yá la razón en amigable alianza, sin reñir entre sí, ni hacer de la conciencia humana un campo de batalla en que se disputen el imperio de la verdad.

Ahí está la Carta fundamental del año 33, que es el alma de ese partido y su obra primogénita. De ella se procuraron estirpar teorías alucinadoras, adelantos prematuros al grado de cultura del pueblo chileno, pero no se deprimió en ella la soberanía popular, sino en cuanto lo exigían la época y el país.

Se consultó con las circunstancias y no con las químicas elucubraciones de derecho público, que han sido el sangriento rompe-cabezas de las demás repúblicas hispano-americanas.

Y la obra de esa Constitución política fué la paz y la organización social. Hé ahí los hechos; ellos, que en estos casos son la piedra de toque de la verdad, hablan por nosotros, y refután por si solos á las afirmaciones de *El Siglo*.

Mientras en las otras repúblicas, en efecto, veímos sangrientas hecatombes aquí, caídas que se levantaban más allá, combates intestinos y fratricidas, deshecha guerra civil, y todo á la sombra de sus liberales. Constituciones, que cambiaban ó jiraban al solpo de cada rebelión, Chile, no tenemos porque negarlo, constituyó la república sobre las sólidas bases del orden y la paz, enjundadas admirablemente por su Código fundamental.

Y si nuestro distinguido contradictor ha convenido con nosotros en que durante el imperio del conservatismo en Chile se ha sembrado, cultivado y cosechado el progreso material, convendrá también en que ese progreso sea general, si penetrara, por decirlo así, en la conciencia de la época histórica que abarca desde que se implantó la Constitución del 33 hasta que sus desmoronamientos sirvieron de escalón al poder á los flamantes liberales que hoy imperan en esa República, y que proclaman la libertad para tiranizarla.

Por otra parte, errónea es la apreciación del colega de que el conservatismo no es sino la continuación del régimen colonial y que él ha tratado de detener á toda costa el carro del progreso, pues ha sido precisamente ese partido el que de algún tiempo á esta parte ha estado proclamando, en las plazas, en las calles, en los meetings, las libertades públicas y adornando con ellas la bandera de su partido. Pero ¿por qué? por que la época las exija.

Y en cuanto á la administración Errázuriz, no sabemos qué más podía hacer para merecer nuestros dictados, que cerrar al poder las puertas de ese partido, y abrirlas á los elucubradores teóricos

y á los descamisados tumultuarios, que forman en las filas liberales, evocando los sombríos recuerdos de la comunión parisina.

¡En dónde está pues entonces ese

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

feudalismo reinante que el colega lo pintaba mas canoso que á San Pedro, mas autócrata, que á un Sultán, mas tragado que a un letrado romano?

He ahí la cuestión.

Y bien, si esa aristocracia de otros tiempos ha sido adversa ó propicia á los destinos de ese país, creemos haberlo probado.

Ahí está la continuación del errazurismo, rompiendo la fraternidad americana con ilusorios ensueños de engranamiento, escalandro la pared medianera de la casa de los vecinos para pedirles á mano armada el pan que en la propia escasea, bajo los frívulos pretextos de un tratado de alianza que todas las naciones son dueñas de pactar, sin agravio de ninguna; bajo pretexto del quebrantamiento de la condición de un tratado incondicional, de una transacción tan solemne que según la ley ni las guerras son bastantes á derogarla; bajo el pretexto de otras mas delezables argucias todavía.

Sofismas atenuantes que se presentan revestidos con el ropaje serio de principios fundamentales. Ya se ve también Maquiavelo tenía sus acciones sociales.

Ahí tiene á ese partido arma en mano y con la camisa al hombro, asediando fármaco las riquezas del Perú, reinvadiendo el territorio boliviano, que nunca le ha pertenecido, invadiendo los dominios argentinos, poniendo en fuga al primer magistrado de su propia república, despedriando calles para atrincherarse contra un poder legal, quitando yponiendo rey.

Contemplado en el cuadro en que se presenta.

Pronto en el fondo de ese cuadro veremos dibujarse dos ejércitos formidables en combate, cuyo éxito ya puede preverse, puesto que el uno tiene por nervio la reconquista de lo propio, por mas que el otro esté cubierto de piés á cabeza de Lóbregos y de granizo, puede exigir una gran parte, el ferviente celo de estos estandares por el cultivo de los campos. También nos cita á California advertimientos de paso que prosperó con los norte americanos, lo que jamás habia practicado con los españoles. ¡Si querrá exigir *La Reforma* que un pueblo sea ya viejo cuando está en mantillas todavía!

*El Telégrafo Marítimo* nos dice que no es sola mente la República Oriental la que atrae por un período de decadencia y de crisis; puesto que hace esta situación extensiva al Imperio del Brasil el cual, si quiere mantener el crédito de la nación, necesita el establecimiento de un empréstito. ¡Qué vamos á hacer colega?

Mal de muchos, consuelo de...

El *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio* remacha otra vez el clavo con la dichosa nota non fatidica de Adusma.

Cuenta su historia de dó p'á dicir que no dispone el derecho que tiene el señor Ministro de Hacienda para hacer las modificaciones que crea convenientes, pero manifiesta que el señor Ministro no cumplió lo prometido, y concluye sus editoriales con un artículo que encabeza con el nombre de «Trabajos colosales».

Y el *Diario del Comercio*

**PARROQUIA DE SAN AGUSTIN (Unión)**  
Todos los domingos a las 3 de la tarde se oficia la misa cristiana a los niños y se invita a la misma hora a las niñas.

**CAPILLA DE LOS PP. CAPUCHINOS (Cordón)**

Todos los domingos y días de fiesta habrá corona plática y bendición con el Santísimo Sacramento.

Sábado 9 de Agosto, habrá reunión y comunión general para los Hermanos de la Tercera orden a las 7 y media de la mañana.

**IGLESIA DE SAN JOSÉ (Saless)**

Martes 12 del corriente a las 5 de la tarde se dará principio a la novena de Santa Juana Francisca de Chantal fundadora de la Orden de la Visitación.

Todos los días al terminar la novena se dará la Bendición con el SS. Sacramento.

Jueves 21 del corriente fiesta de dicha Santa Fundadora, habrá Miss cantada á las 8 con Penitencia, después quedaría manifesta la Divina Majestad todo el día.

A las 4 y 1/2 de la tarde será la reserva y adoración de la religiosa de la Santa.

Las personas que confesadas, comulgaren en día y visitaren dicha Iglesia, ganarán indulgencias plenarias.

## GACETILLA

**Teatro Soils**—Auténtico se cantó por primera vez la «Lucia de Lammermoor».

Como siempre la señora Garbin arrancó frénicos aplausos sobre todo en la parte del desfile.

El tenor Giasini que dia a dia va haciendo rápidos progresos, cantó las romanzas con una dulzura exquisita por lo cual consiguió ser muy aplaudido por el público entusiasta.

Los extractos el reputado concertista White nos hizo escuchar notas que solo él sabe arrancar al violín.

Resumen: la partitura perfectamente cantada y el público contento con la empresa que se preocupa en satisfacer sus exigencias.

**Por fós por nefas**—Como si no les bastara á los maestros del Departamento de Minas cobrar sus sueldos con notable retraso, han de sufrir los inconvenientes que se irrigan de pagaderos en cobre. Para atender al pago de las obligaciones de la enseñanza se recibieron días pasados 400 ó 500 pesos en cobre, segun lo afirman periódicos de la localidad. ¡Es mucho el interés que lo inspiran a don José Pedro Varela los maestros de la campaña!

**La propiedad en la capital**—Según los datos enviados por el señor Vailant á la Comisión Permanente de la Estadística Internacional, que en Roma se reúne este año, en el departamento de Montevideo hay 8276 propiedades, cuyo valor según los estados de la Contaduría General del Estado es de \$7,319,200 \$.

Está dividida la propiedad en el siguiente orden: orientales, itálicos, portugueses, argentinos, alemanes, suizos, africanos, daneses, norteamericanos, austriacos y otras nacionalidades.

**Pozos artesianos**—En Buenos Aires se ha concedido privilegio a otros para el establecimiento pozos artesianos en diversos puntos.

El establecimiento de pozos artesianos para evitar el que en las grandes sequías, cuando los hacedores pierden todo su ganado, falle dentro de beber.

**Plaza de frutos**—La municipalidad de Mercedes se ocupa con marcado empeño para reinstalar la plaza de frutos de esa ciudad.

Al efecto ha conferido comisión á su secretario para buscar los antecedentes del citado asunto.

**Dividendo**—Mañana el directorio del Ferrocarril Central del Uruguay empieza á pagar a los accionistas de esa compañía un dividendo de 3 chelines, igual á 70 1/2 céntimos cada acción de 10 libras esterlinas, correspondiente al año próximo pasado.

**80 víctimas en un naufragio**—El Englishman de Calcuta, publica una descripción de la colisión en el golfo de Bengala, entre la Aya y el Breňhida, el 24 de Mayo último, y en la cual se ahogaron 80 pasajeros del primero de estos buques.

La Aya vapor de British India Company, había salido de la Calcuta el 22 de Mayo, á las seis y media de la mañana. El 25 á las dos de la mañana fué que se produjo la catástrofe.

El Aya recibió el golpe del Breňhida en el mismo medio. Se abrió y sumergió en su cuarto de hora. De las 150 personas que habían abordo 80 perecieron. El capitán Dickson, mostró una sangre fría y un coraje admirable en la organización del salvamento, abandonó el buque cuando se hubo sumergido.

**Paysandú**—El comisario de la 9<sup>a</sup> sección remitió á la cárceles al individuo Gerardo López por delito de abigeo.

Se hacen grandes preparativos para la conferencia literaria musical que tendrá lugar el coliseo el próximo 25 de Agosto á beneficio de la proyectada Exposición Feria.

405 pesos con 55 cts. recibió la Jefatura, producto de lo recoletoado en la 9<sup>a</sup> sección de campaña para la Exposición feria del 80.

**Concierto**—El que debe celebrarse próximamente en el Club Uruguayo, tomará parte entre otros, los notables cantantes señores Mirabella, Giannini y Domínguez, el notable violinista señor White y variadas niñas de nuestra sociedad.

La Comisión como se vó tratará de preparar una fiesta digna del Club Uruguayo.

**Org. v. d. don Remigio**—Dice La Union de Minas:

Si nuestra débil voz tuviera la propiedad de llegar hasta los oídos de la Dirección General de Correos, preguntaríamos por qué con el último correo que ha venido á Minas no se han recibido diarios de Montevideo, residiéndose únicamente diarios de la campaña!

**Cuahipirá**—En uno de los primeros puentes que lleguen de Europa, se recibirán de Francia cuatro grandes y magníficas máquinas destinadas á la explotación de las minas de Cuahipirá.

También llegarán los operarios que ha mandado buscar expresamente á Europa la Empresa.

**Los médicos de policía**—Con motivo de la suspensión de los médicos de policía en campaña hecha en el presupuesto que debe regir en el año proximo, dice un diario sudamericano.

**Misiones**—Los Misioneros que se encuentran en villa Colón (Este Río) siguen sus ejercicios diarios.

Parece que son muchas las comuniones que se han hecho.

**Inauguración de un Asilo de Mendigos**—El domingo 3 del corriente ha tenido lugar una fiesta espléndida en Córdoba, que ha dejado por largo tiempo recordados éxitos en el ánimo de todos: la inauguración del Asilo.

La ceremonia de inauguración tuvo lugar en el medio del mayor reconocimiento y con una solemnidad poco común, pronunciándose discursos por los Sres. Dr. D. Miguel Juarez Celman y Dr. D. Urdinolao Castellanos y la señora Gacina de Moyano como presidenta de la Conferencia de Señoras.

Imediatamente después, pasaron las once horas que tienen recogidas, al comedor que ya estaba preparado y allí se les dio una abundante y rica comida, que fué servida por las más distinguidas y bellas señoritas de Córdoba, que cubiertas con grandes delantales blancos, atendían á todos con terna solicitud.

La comida, se servía á toda la concurrencia, cerveza, vinos, flúos, masas etc., y la banda do misión desde la segunda patio inundaed el edificio con sus acordes.

En un intervalo de estos y concluida ya la comida de los pobres, las señoritas que los habían servido, salieron con canastitas llenas de pequeños ramos de flores y los obsequiaron á los caballeros que habían hecho alguna ilusión a través de sus acuerdos.

En un intervalo de estos y concluida ya la comida de los pobres, las señoritas que los habían servido, salieron con canastitas llenas de pequeños ramos de flores y los obsequiaron á los caballeros que habían hecho alguna ilusión a través de sus acuerdos.

Debe haber sido conmovedor aquel espectáculo: la juventud y la belleza, puestas con abnegación al servicio de la vejez, de las dolencias y de las miserias, se apoderó de la esperanza de que pronto se verificaría una completa revolución en los periódicos ilustrados con el auxilio de la electricidad, si, como todos esperan, se obtiene el éxito que en las primeras pruebas.

**Toros en Milán**—No hay en Italia (dice una correspondencia de Milán) un circo mas grande que el de esta ciudad. Palas, Verona, Arles, Nimes no pueden comparar con respectivo circo construido por los romanos con el monumento grandioso que se descubre aquí estranamente.

Es una verdadera plaza de toros. El anuncio de la corrida dispuesta por Pedro Valderrama Alcalde á propósito para atraer á los miles de extranjeros y forasteros que hemos ido á comprar las gradas del circo.

El espectáculo era imponente. En el fondo se descubría la Alhambra con sus columnas árabes

El espectáculo empezó con un himno tocado delante del retrato del citado compositor, iluminado con luz eléctrica.

Es de advertir que Carlos Gomez se hallaba en Bahía, y presentó esos honores tributados á su... retrato.

Muchos entusiasmo nos parece ese.

Si hubiera iluminado con luz eléctrica el original...

**Ladrones**—El 29 del mes pasado una gavilla de ladrones saqueó la administración de correos de Bahía (Brasil) llevándose cartas de la oficina C. D. de Inmigración Colon 148.

En todas partes se veía el escudo de armas de España; y en gran número de gallardetes y banderolas se veían los colores de la bandera española. Parecía que estaban en España.

Las corridas de toros tienen mucha novedad pero son temidas por bárbaros. Muchos los reprochan calificándolos de crueles. Las Sociedades protectoras de animales rechazan también contra los pobres que socorre la conferencia.

**Inmigrantes**—Ayer solicitaron ocupación en la oficina C. D. de Inmigración Colon 148.

En estas disposiciones del público, Pedro Fernández de Valderrama dispuso su espectáculo de modo que no existían los nervios de las señoras ni la animosidad de los zócalos. Los toros habían perdido su aspecto de fieras, merced á las bolas de goznes puestas por remate á las astas. Las banderillas que se les clavaban no podían enfurecer realmente á los toros que no eran todavía sijos novillos.

Perdó hubo luego una reacción: la parte viril de los treinta mil espectadores hubiera deseado una verdadera corrida de toros á la española; y Valderrama no les presentó más que una parodia.

Este prodigo brillo, sibíos y un aitorial produjo que las botellas de cerveza y los asientos de los espectadores fueron á parar á la arena.

Este ha demostrado una vez mas que en la lluvia no son posibles las corridas de toros.

**El sumario del Colegio Nacional**

—Dijo «La Capital» del Rosario:

Algo debió de ocurrir, cuando varios de los jóvenes, que han presentado á declarar, en el sumario que el señor Arna estuvo levantando en el Colegio Nacional por orden del Ministro de Instrucción Pública se quedan de que no se le permite consignar lo que crea más conducente para el esclarecimiento de los hechos á que dijeron sucesos de referirse.

**La GITANA**—Nos consta que se han hecho grandes pedidos de localidades para el concierto vocal e instrumental que se dará mañana en Salta bajo la dirección del maestro Campos y del cual se cantarán varios trozos de la nueva obra titulada «La GITANA».

Creemos firmemente que nuestro público acudirá mañana á Salta dando de ese modo una prueba de la estimación general con que cuenta el Sr. Campa.

Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE

1º Preludio ó introducción, por el coro de La Euterpe—(Véase el libreto acto 1º escena 1º)

2º Duo para barítono y bajo, por los Sres. E. Pollero y P. Rius—(Véase libreto acto 1º escena 1º)

3º Coro y escena, por D. C. Gandolfo y coro de La Euterpe—(Véase libreto acto 1º escena 2º)

4º Duo para tiple y tenor, por la Sra. de Smith y D. C. Gandolfo—(Véase libreto acto 1º escena 7º)

SEGUNDA PARTE

5º Coro de argueros, por el de La Euterpe—(Véase libreto acto 1º escena 4º)

6º Gran recitativo y aria para bajo, por D. P. Rius—(Véase libreto acto 4º escena 2º)

7º Recitativo, aria y escena para barítono y bajo, por los Sres. E. Polleró y P. Rius—(Véase libreto acto 3º escena 3º)

8º Escena, canción y coro, por la Sra. de Smith, D. C. Gandolfo y el coro de La Euterpe—(Véase libreto, acto 1º escena 2º)

9º Duo para tiple y tenor, por la Sra. de Smith y D. C. Gandolfo—(Véase libreto acto 1º escena 7º)

TERCERA PARTE

9º Gran tercio para tenor, barítono y bajo por los señores C. Gandolfo, Emilio Pollero y P. Rius—(Véase libreto, acto 4º escena 1º)

10º Jota coreada para Bandurrias y Guitarras dirigida por el Sr. Navarro—Coro por el de La Euterpe—(Véase libreto acto 2º escena 1º)

11º Romanza para tenor, por D. E. Aubriot—(Véase libreto, acto 2º escena 2º)

12º Gran trio para tiple, tenor y bajo por la señora de Smith, D. C. Gandolfo y D. P. Rius—(Véase libreto acto 3º escena 4º)

13º Recitativo, aria y escena para barítono y bajo, por los Sres. E. Polleró y P. Rius—(Véase libreto acto 3º escena 5º)

14º Escena, canción y coro, por la Sra. de Smith, D. C. Gandolfo y el coro de La Euterpe—(Véase libreto, acto 1º escena 2º)

15º Duo para tiple y tenor, por la Sra. de Smith y D. C. Gandolfo—(Véase libreto acto 1º escena 7º)

16º Gran tercio para tenor, barítono y bajo por los señores C. Gandolfo, Emilio Pollero y P. Rius—(Véase libreto, acto 4º escena 1º)

17º Jota coreada para Bandurrias y Guitarras dirigida por el Sr. Navarro—Coro por el de La Euterpe—(Véase libreto acto 2º escena 1º)

18º Romanza para tenor, por D. E. Aubriot—(Véase libreto, acto 2º escena 2º)

19º Recitativo, aria y escena para barítono y bajo, por los Sres. E. Polleró y P. Rius—(Véase libreto acto 3º escena 4º)

20º Escena, canción y coro, por la Sra. de Smith, D. C. Gandolfo y el coro de La Euterpe—(Véase libreto, acto 1º escena 2º)

21º Romanza para tenor, por D. E. Aubriot—(Véase libreto, acto 2º escena 1º)

22º Recitativo, aria y escena para barítono y bajo, por los Sres. E. Polleró y P. Rius—(Véase libreto acto 3º escena 4º)

23º Recitativo, aria y escena para barítono y bajo, por los Sres. E. Polleró y P. Rius—(Véase libreto acto 3º escena 5º)

24º Escena, canción y coro, por la Sra. de Smith, D. C. Gandolfo y el coro de La Euterpe—(Véase libreto, acto 1º escena 2º)

25º Duo para tiple y tenor, por la Sra. de Smith y D. C. Gandolfo—(Véase libreto acto 1º escena 7º)

26º Gran tercio para tenor, barítono y bajo por los señores C. Gandolfo, Emilio Pollero y P. Rius—(Véase libreto, acto 4º escena 1º)

27º Jota coreada para Bandurrias y Guitarras dirigida por el Sr. Navarro—Coro por el de La Euterpe—(Véase libreto acto 2º escena

abasto del Salto, sucesión Cruces con Joaquín Soló, sucesión Carreras y Soria con P. Alonso, sucesión Medina con sucesión de José B. Silveira, Alberto Rysser con R. R. Peñal y Ca., y tercera deducida por José M. Biela, Ricardo Williams por Juan Williams y J. J. Inguivilo con el Banco Comercial, sucesión Poi con Tomás Bambeado y tercera deducida por la Comisión Edilicia del Hospital Itaihau, Eulalia Núñez de Helguera con Lorenzo Huguet, Antonio Fernández con los herederos de Manuel T. Figueiredo, Capriario García y Ca., con Manuel B. Martínez, Diego M. Paes criminal, sucesión Fernández y Caivillon, Vicente Fernández, Francisco Gómez, sucesión Horacio D. Posse, con Félix Tenada, Matilde Artigas de Gadea con Asunción Díaz y González y otros, sucesión Burzuelo con Josefina Vélez e incidente con Alegre y Rodríguez, Luis Lerena con Constantino Lavallada, Juan Pérez con la sucesión de José M. Dubroso, Brown García Mon y Carre, Banco Comercial y Williams y Cie.

Sentencias interlocutorias: Lugo con Nicolás Costa y Suárez, sucesión Pedro Montaño, José M. Magarinos Rosa y Nogueta, Pedro Fraga cesionario de Gabriel Pontes con José M. Gallardo, Luis Galloso con Juan C. Brindisi y tercera deducida por María Segura.

## Los Secretarios.

## Juzgados de lo Civil

DOCTOR D. JOSE LUIS VILA

Día 9

J. R. Mirabal con P. Fernández, J. Leon con P. Ríosdón, A. Román con J. M. de Rodríguez, el curador del testamento J. Sánchez, E. Dupré, L. G. Burstein indemnización (2), R. de Requenes sucesión de pobres, J. G. de Ibero con J. Cabo, J. B. Costa copia de título, A. E. de Monckenberg y T. Espinosa con testamentearia N. Noguera, P. Etchevest testamentearia oficio, L. Botín incidente con G. Moreles, L. Tuso y sus hijos con C. Gineñi, Juan Jam oposición de bienes, Francisca B. de Aguirre con Mariano Francés en su favor, Ligio S. Pérez Vila, Luis Manzanares, Quintela Pérez y Fortunato H. Gorvaz, Amalia V. de Gaudenzi, P. Velasco, Express de C. Maestros con él, P. Velasco, Express de C. Maestros con él, Banco Comercial, L. García hija tercera, Rosario con Martínez, S. Rodríguez con Autódromo Ferreira, exhorto Carlos S. Zavaleta, Matilde Artigas.

Dr. González por impedimento—José M. Medina testamentearia.

Dr. Granada por impedimento—J. Pisano oposición de bienes, C. Barrazo con P. Messa, Zafarani Lamaison y Ca. testamentearia, S. Noguera, M. Cabal con A. J. Viana (3).

Benito Montaño, Actuario.

DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Día 9

Testamento P. Martínez 2, A. Rumí con Castilla y ca., sucesión D. V. de Pereda con la da C. Pereira, S. Martínez y otros con J. Gallard T. Martínez con M. Esquivelaria, J. Guillen con F. Martínez, T. Narváez y Rudecindo Canosa con Maud y ca., A. Herisson con su testamento, pediendo declarar que tanto el como su hermano fallecido no disponían de la gran cantidad que se disponía cuando por lo equitativo de sus partidas.

Quién no conoce este Almendral donde hay clara oposición de bienes y los vecinos no son bastantes para entender la gran cantidad que se disponía.

No habrá tenido ocasión de fijar la hora exacta de sus mercancías y la religiosidad con que se pasa y

48 Milde.

Aquí no hay feria ni bodega, ni establecimiento.

También no se oponen a las simonías al insueto del testamento, y a las familias que difieren mucho en su situación.

Por lo tanto, se oponen a la sucesión de su hermano, se les dará con libertad pagadera del 1 al 10 de cada mes.

Precio corriente al contado en ORO

**JARDIN ORIENTAL**  
CASA ESPECIAL  
PARA RAMOS DE FLORES  
CALLE AGRACIADA 112, AGUADA

Aviso a mi oriental y al público, que habiendo mudado de jardín del Siglo (del cual he sido fundador) ofrezco mis servicios en esta nueva casa tanto para ramos como cualquier otro trabajo en flores, también se venden plantas, semillas, tierra de huerta para camañas, etc.

Se encarga de arreglar y cuidar jardines, el todo a precio sumamente económico.

n. 8-30p. Miguel Desalvo.

## Oficina Central

DE  
**MARCAS Y SEÑALES**

La Comisión de Haciendas nombrada por el Superior Gobierno para decidir las cuestiones sobre marcas iguales y sus respectivas antigüedad de conformidad con el artículo 20 del Decreto-Ley de 23 de febrero de 1877 y el 49 del Código Rural, compuesta por los señores don Juan P. Caraví, don Antonio M. Pérez y don Carlos Reviles bajo la presidencia del primero, ha quedado constituida el 17 de julio p.pdo. en esta Oficina Central.

Lo que se hace saber a los interesados para los fines que correspondan.

Montevideo, Agosto 6 de 1879.

Juan J. Bolanco.

**OJO! OJO! OJO!**

A la verdadera economía

CONVIENE FIJARSE

**GRAN BARATILLO**  
DE LA

**CIUDAD NUEVA**  
Mercedes 111, 113 y 115

(ESQUINA DE ARAPEY)

de  
**ENRIQUE BOISO**

Almacén por mayor

El único en su clase

CON SUCURSALS EN LA

Calle del Correo esquina a Treinta y Tres, 18 de Julio; 556 y 58 (Cordon), y 18 de Julio esquina a Agricultura (Union).

Este gran almacén cuenta a años de experiencia y en todo momento, pudiendo decir con orgullo que tanto el como su personal están a la altura de las más altas expectativas de sus clientes.

Quién no conoce este Almendral donde hay clara oposición de bienes y los vecinos no son bastantes para entender la gran cantidad que se disponía.

No habrá tenido ocasión de fijar la hora exacta de sus mercancías y la religiosidad con que se pasa y

48 Milde.

Aquí no hay feria ni bodega, ni establecimiento.

También no se oponen a las simonías al insueto del testamento, y a las familias que difieren mucho en su situación.

Por lo tanto, se oponen a la sucesión de su hermano, se les dará con libertad pagadera del 1 al 10 de cada mes.

Precio corriente al contado en ORO

Artículos refinados americanos... libras 11 arroba 200

14 id. Huevo muy blanco y seco... 10 200

14 id. Huevo medio... 10 200

14 id. Huevo grande... 10 200

14 id. sombra... 10 200

14 id. granos grandes... 10 200

14 id. 1 m. de lana... 10 200

14 id. 1 m. de algodón... 10 200

14 id. 1 m. de seda... 10 200

14 id. 1 m. de terciopelo... 10 200

